



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 17 de mayo de 2022

Expediente N° 21.050/21.-

RESOLUCIÓN N° 076-2022 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 046-2021, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs reloj, de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, turno tarde de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió dictamen explícito, unánime y fundado, aconsejando la designación de la Esp. María Florencia GEIPEL.

Que no se recepcionó impugnación alguna en el plazo previsto para tal fin.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

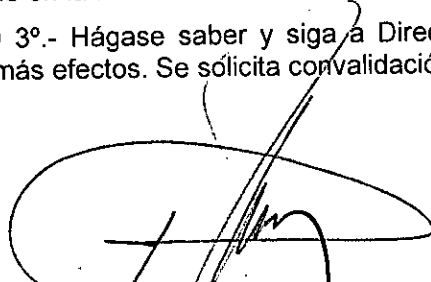
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar INTERINAMENTE a la Esp. María Florencia GEIPEL, DNI N° 26.899.066, en un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs reloj, de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, turno tarde de este Instituto, a partir del 19 de mayo de 2022 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante por jubilación de la Prof. Norma CAMU - Planta de Personal Docente de este Instituto. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 140/21.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA


Mg. Hector Equiverto Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA